

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 23/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00831	Ejecutivo Singular	ELIDER ANDRES - OSPINA ZULUAGA	N.N.	Auto termina proceso por pago	22/07/2021	
170014003011 2020 00269	Ejecutivo Singular	JUAN ANDRES- TRIANA ROJAS	NN	Auto No accede a lo solicitado A terminacijon de demanda principal y requiere partes	22/07/2021	1
170014003011 2021 00142	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto termina proceso por pago	22/07/2021	
170014003011 2021 00328	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar y oprdena entrega de títulos	22/07/2021	2
170014003011 2021 00356	Verbal (Oralidad)	ANGELA MARIA - CARMONA GUTIERREZ	JORGE HERNAN - OCAMPO GIRALDO	Auto decide recurso	22/07/2021	1
170014003011 2021 00443	Verbal (Oralidad)	HECTOR DE JESÚS - CASTAÑO SALAZAR	JOSE IVAN - HERNANDEZ CALDERON	Auto requiere parte Demandante antes de resolver sobre admisión	22/07/2021	1
170014003011 2021 00455	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	GLORIA PATRICIA - GALVIS GIRALDO	Auto inadmite demanda	22/07/2021	1
170014003011 2021 00462	Verbal (Oralidad)	SEBASTIAN - ZULUAGA ZULUAGA	LAURA NATALIA - GIRALDO FLORIAN	Auto inadmite demanda	22/07/2021	1
170014003011 2021 00464	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto inadmite demanda	22/07/2021	1
170014003011 2021 00465	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	JULIANA- GARCIA OSPINA	Auto inadmite demanda	22/07/2021	1
170014003011 2021 00466	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto inadmite demanda	22/07/2021	1
170014003011 2021 00468	Verbal (Oralidad)	HECTOR DE JESÚS - CASTAÑO SALAZAR	JOSE IVAN - HERNANDEZ CALDERON	Auto requiere parte Antes de resolver sobre admisión	22/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>